



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

407-17

Salta, 04 OCT 2017
Expediente N° 12.064/16

VISTO: La Resolución CD N° 480/16, mediante las cuales se designa de la Esp. Elda Agueda TEJERINA como Profesional Adscripta en la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 01/09/16 hasta el 01/09/17.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

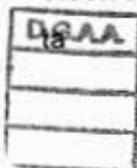
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Esp, Elda Agueda TEJERINA D.N.I. N° 27.557.330, en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 01/09/16 hasta el 01/09/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa